



Dependencia: Oficialía Mayor

Procedimiento: OM35/2023

Junta pública de aclaraciones

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **14:00 horas del día 10 de agosto del 2023**, en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del Edificio Antiguo Hotel del Real, sito en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro, en Sesión Extraordinaria, se reúnen los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Chihuahua (en adelante el "Comité"), en tal razón, se formula la presente acta, de conformidad con lo siguiente:

Declaración de quórum:

Se hace constar que en este acto comparecen por sí o debidamente representados la mayoría de los miembros del "Comité" con derecho a voto, en consecuencia, los acuerdos tomados tendrán validez legal.

Preside el acto, la Lic. Abril Portillo de la Fuente, en su carácter de Suplente del Presidente del "Comité", con fundamento en los artículos 30 y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua (en adelante la "Ley").

Así mismo están presentes los siguientes servidores públicos: la Lic. Aida Patricia Del Val Fernández, Vocal-Suplente de la Tesorería Municipal; la C.P. Angélica Terrazas Lara, Vocal-Suplente de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación; la Lic. Alejandra Vidaña Cárdenas, Asesor-Suplente del Secretario del Ayuntamiento; y la Lic. Martha Julieta Orta Aldaba, Asesor por la Sindicatura Municipal.

Hecho lo anterior se da inicio con la junta de aclaraciones de la licitación pública presencial número **OM35/2023** relativa a la adquisición de paquetes de material, para el programa "Materiales para Autoconstrucción 2023", requerido por la Dirección de Desarrollo Humano y Educación, evento que se celebra con fundamento en los artículos 57, 58 y 59 de la "Ley", así como los artículos 53, 54 y 55 de su Reglamento.

De conformidad con el artículo 35 del Reglamento de la "Ley", se hace constar que ninguna persona registró su asistencia como espectador en este evento, y no se encuentran presentes licitantes.

Se indica que para el presente procedimiento no se recibieron solicitudes de aclaración, en términos de lo establecido en las bases que rigen la presente licitación en el apartado PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES numeral III. FORMA Y TERMINOS QUE REGISTRAN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA, y artículo 59 fracción IV de la "Ley".

Sin embargo, la Convocante realiza las siguientes precisiones a las bases:

Aclaración general 1

BASES, PUNTO 11 INCISO b) del APARTADO VI,

Se aclara que, para el caso de que los licitantes sean personas físicas y no cuenten con su Registro en el Padrón de Proveedores, no es requisito obligatorio la presentación del acta de nacimiento.

Queda vigente el resto del contenido del numeral y Apartado de las bases.

Aclaración general 2

ANEXO TÉCNICO

5. RECEPCIÓN DE CONFORMIDAD.

El licitante adjudicado deberá entregar los siguientes documentos:

3 copias del formato DV-01 de cada uno de los VALES que haya recibido.

Queda vigente el resto del contenido del numeral y Anexo Técnico de las bases.

No habiendo preguntas, dudas o más aclaraciones, se indica que la presente es la última junta de aclaraciones del procedimiento, con fundamento en el artículo 59 de la "Ley".



Dependencia: Oficialía Mayor

Procedimiento: OM35/2023
Junta pública de aclaraciones

Para efectos de notificación personal, en este acto se les hace entrega a los asistentes de una copia de la presente acta, con acuse de recibo, y para aquellos licitantes que no hayan asistido, en términos del artículo 69 de la "Ley" y 60 de su Reglamento, se difundirá un ejemplar en la página principal del Municipio de Chihuahua: www.municipiochihuahua.gob.mx, así como en el Sistema de Contrataciones Públicas (Portal de Contrataciones Abiertas) que se encuentra en la dirección electrónica: <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx>

Esta acta consta de 02 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes y después de dar lectura a la misma, se da por terminado el presente evento, siendo las 14:05 horas, del día 10 de agosto del año 2023.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO
CONTRATACIONES

Oficialía Mayor por conducto de la Unidad Jurídica, con domicilio en 8° piso del Edificio "Del Real", calle Victoria, número 102, colonia Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih., es el responsable del tratamiento de sus datos personales y datos sensibles, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

La finalidad, para la cual serán recabados sus datos personales y datos personales sensibles, es con el fin de cumplir con el requisito indispensable para participar en Licitación Pública, Licitación por Invitación a cuando menos Tres Proveedores, Adjudicaciones Directas y la celebración de contratos de adquisiciones y/o arrendamientos y/o servicios.

Así mismo de conformidad a los artículos 68 y 69 del a Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, citada información no se conservará más allá del plazo necesario para el cumplimiento de la finalidad que justifique su tratamiento.

Las transferencias de datos personales y datos personales sensibles se realizarán únicamente en los supuestos que contempla el Artículo 98 de la Ley de protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, los contratos celebrados serán transferidos a las dependencias y a las comisiones de regidores con la finalidad de recabar las firmas correspondientes.

El titular de los datos podrá manifestar su negativa al tratamiento y transferencia de sus datos ante la Unidad de Transparencia del Municipio de Chihuahua, número telefónico 614 200 4800 extensión 6389, o por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

El aviso de privacidad integral estará disponible en: www.municipiochihuahua.gob.mx, en el apartado avisos de privacidad del módulo de trámites y servicios.

Fecha de elaboración: 04/10/2021

Fecha de Actualización: 08/03/2022

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

LIC. ABRIL PORTILLO DE LA FUENTE
PRESIDENTE DEL COMITÉ - SUPLENTE DEL OFICIAL MAYOR

LIC. AIDA PATRICIA DEL VAL FERNÁNDEZ
VOCAL - POR LA TESORERÍA MUNICIPAL

C.P. ANGÉLICA TERRAZAS LARA
VOCAL-SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO
HUMANO Y EDUCACIÓN

LIC. ALEJANDRA VIDAÑA CÁRDENAS
ASESOR-SUPLENTE DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. MARTHA-JULIETA ORTA ALDABA
ASESOR- SINDICATURA MUNICIPAL

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO OM35/2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PAQUETES DE MATERIAL, PARA EL PROGRAMA "MATERIALES PARA AUTOCONSTRUCCIÓN 2023", REQUERIDO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN, CELEBRADA A LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2023.

-----FIN DE ACTA-----